

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000 17

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de mayo de 1991, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001668 el 21 JUN. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No 7004 el 10 de julio de 1991

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Max Konanz Muñoz, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañia.

- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS: La principal reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas y está administrada por el Presidente Ejecutivo, el General General, los Vicepresidentes Ejecutivos, los Gerentes, los Gerentes Departamentales y de Sucursales y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, los Vicepresidentes Ejecutivos y los Gerentes, indistintamente.

ci.

Guayaquil, 18 de julio de 1991

Miguel Martinez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

[Signature]